



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO**

VIII CONSEJO ESTATAL

Toluca, México, a 10 de febrero de 2018.

ACTA

5° PLENO EXTRAORDINARIO ELECTIVO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunió en segunda convocatoria del día de su inicio en las nuevas instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal, ubicada en paseo Tollocan No, 911, Col. Isidro Fabela, Toluca de Lerdo Estado de México, el 5° Pleno Extraordinario del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, en los términos señalados en la Convocatoria, publicada en los estrados de las oficinas del Consejo Estatal ubicadas en Av. Hidalgo Poniente. No 1015, Col. San Bernardino y del Comité Ejecutivo Estatal ubicadas en paseo Tollocan No. 911 Col. Isidro Fabela, así como en la página Web oficial del Partido de la Revolución Democrática, el día 06 de febrero del año en curso bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum legal;
- II. Instalación de la sesión del 5° pleno Extraordinario del VIII Consejo Estatal del PRD en el Estado de México.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso del Acta del 8° Pleno Ordinario del VIII Consejo Estatal.
- V. Mensaje Político del Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, en el Estado de México, Lic. Omar Ortega Álvarez.
- VI. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Dictamen de Candidaturas a Diputados Locales por el Principio de Representación Proporcional, para el proceso electoral 2017-2018.
- VII. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Dictamen de Candidaturas a Diputados Locales de Mayoría Relativa, para el proceso electoral 2017-2018.
- VIII. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Dictamen de Candidaturas a Integrantes de los Ayuntamientos del Estado de México, para el proceso electoral 2017-2018.
- IX. Clausura.

PRIMERO



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO**

VIII CONSEJO ESTATAL

En uso de la palabra el **C. Anselmo García Cruz, Presidente de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal**, da la bienvenida al 5° Pleno Extraordinario Electivo del VIII Consejo Estatal del Partido de las Revolución Democrática, e informa que se cuenta con un registro de asistencia de 233 Consejeras y Consejeros, debidamente acreditados y verificados por **Edmundo López Delgado** y **Edgar Emilio Pereyra Ramírez**, integrantes de la Comisión Nacional Electoral, por lo que existe quórum legal para sesionar, en segunda convocatoria.

SEGUNDO

Acto seguido el **C. Anselmo García Cruz, Presidente de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal**, declara formalmente instalados los trabajos del 5° Pleno Extraordinario Electivo del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.

TERCERO

A continuación el **C. Anselmo García Cruz, Presidente de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal**, manifiesta que debido a que reglamentariamente no se puede modificar el Orden del Día de un Pleno Extraordinario, lo pone a consideración del Pleno con el propósito de dar cumplimiento a la formalidad, por lo que solicita que quienes estén de acuerdo con la propuesta del Orden del Día lo manifiésteno levantando su VOTO... en contra... abstenciones...

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DEL 5° PLENO EXTRAORDINARIO ELECTIVO DEL VIII CONSEJO ESTATAL.

Acto seguido el C. Anselmo García Cruz Presidente de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal, señala que, en virtud de que la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal nos ha solicitado tiempo para concluir la revisión de los dictámenes para elegir candidatos a diputados, presidentes, síndicos y regidores del partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, se procederá a declarar un Receso para reanudar en el momento en que se encuentren concluidos los dictámenes correspondientes. SE DECRETA EL RECESO.

SE REANUDA LA SESION.

CUARTO

En uso de la palabra el **C. Anselmo García Cruz Presidente de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal**, manifiesta que se reanuda la sesión y procederá a desahogar el punto **CUATRO** referente a la Lectura y en su caso aprobación, del Acta del 8° Pleno Ordinario del VIII Consejo



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO

VIII CONSEJO ESTATAL

Estatad y señala que, toda vez que el proyecto les ha sido entregado con anterioridad a las consejeras y consejeros, procederá a consultar al pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura de dicha Acta, y solicita que quienes estén de acuerdo con la dispensa de lectura lo manifieste levantando su voto... en contra... abstenciones...

CON DOS VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DEL OCTAVO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL.

Se procede a poner a consideración del Pleno el Acta del octavo pleno Ordinario del VIII Consejo Estatal, y solicita que quienes estén de acuerdo en aprobarla que lo manifieste levantando su voto... quienes estén en contra... abstenciones...

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DEL OCTAVO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

QUINTO

En uso de la palabra el C. Anselmo García Cruz, Presidente de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal, manifiesta que en virtud de que a esta Mesa Directiva del Consejo Estatal se ha presentado la solicitud de licencia al cargo de presidente por parte del Lic. Omar ortega Álvarez, y toda vez que se ha prolongado mucho la sesión, se propone omitir el desarrollo del punto cinco del Orden del Día. Al no haber objeción del pleno se procede a continuar con el siguiente punto.

SEXTO

En uso de la palabra el C. Anselmo García Cruz, Presidente de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal, manifiesta que por tratarse de un Consejo Electivo, la conducción del Pleno en los punto SEIS, SIETE Y OCHO del Orden del Día, le corresponde a los integrantes de la Comisión Nacional Electoral, de acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES Y CONSULTAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

En uso de la palabra el C. Edgar Emilio Pereyra Ramírez, integrante de la Comisión Electoral Nacional, expresa lo siguiente:

Compañeros y compañeras, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional asumirá el **punto sexto**, el **punto séptimo** y el **punto octavo** del Orden del Día de este Pleno del Consejo Electivo. El procedimiento es muy sencillo y está establecido en la Convocatoria, por lo que los dictámenes serán presentados por la Comisión de Candidaturas que eligió el pasado Pleno del Consejo Estatal.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO**

VIII CONSEJO ESTATAL

Un encargado o encargada dará lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, y una vez que concluya, se pondrá a votación del pleno. Para ello, les queremos pedir a los consejeros y a las consejeras que todos estén sentados, porque como es un consejo electivo, que tiene que ver con candidaturas, tenemos que contar todos los votos, no vamos a contar manos alzadas, solamente votos.

Vamos a empezar a desahogar los dictámenes establecidos en la convocatoria y en los reglamentos electivos. Los dictámenes será aprobado por mayoría, les quisiéramos pedir a los integrantes o al encargado de presentar los dictámenes, que pudieran pasar al frente de la mesa para que pudiéramos a discusión su lectura y en su caso aprobación de los dictámenes.

Reiniciamos con el punto sexto con la participación de la compañera Melba Haydee González Rosas, Secretaria de Derechos Humanos y quien nos presentara el primer dictamen que se leerá este día siendo las **dos de la mañana con cincuenta y tres minutos**.

Hace uso de la palabra la C. Melba Haydee González Rosas, Secretaria de Derechos Humanos, da lectura a los siguientes documentos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CANDIDATURAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATAS CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A INTEGRAR LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO". Anexo 1

"RESOLUTIVO DEL QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE MEXICO, CON CARÁCTER DE ELECTIVO PARA LA ELECCION DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL A INTEGRAR LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO". Anexo 2

"ANEXO UNICO DEL RESOLUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTIVO DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL PRECESO ELECTORAL 2017-2018. Anexo 3

En uso de la palabra el C. Edgar Emilio Pereyra Ramírez Integrante de la Comisión Electoral Nacional, pone a consideración del Pleno, y solicita a las Consejeras y Consejeros que quienes estén a favor del Dictamen presentado, sírvanse manifestarlo levantando su Voto... En contra... Abstenciones... compañeras y compañeros, por la aprobación del dictamen en el punto sexto de este Consejo Electivo se manifestaron 159 Consejeras y consejeros a favor; en contra, 2, y 0 abstenciones...



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO

VIII CONSEJO ESTATAL

SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL DICTAMEN DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL PRECESO ELECTORAL 2017-2018.

Siendo las tres de la mañana con siete minutos se cierra el punto sexto del orden del día.

SEPTIMO

En uso de la palabra el C. Edgar Emilio Pereyra Ramírez Integrante de la Comisión Electoral Nacional, daremos paso al punto **siete** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de candidatura a diputados locales de Mayoría Relativa del Proceso Electoral 2017-2018, para lo cual leerá el dictamen la secretaria de derechos humanos.

Hace uso de la palabra la C. Melba Haydee González Rosas, Secretaria de Derechos Humanos, da lectura a los siguientes documentos:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CANDIDATURAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATAS CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA A INTEGRAR LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO". Anexo 4.

"RESOLUTIVO DEL QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE MEXICO, CON CARÁCTER DE ELECTIVO, PARA LA ELECCION DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA A INTEGRAR LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO". Anexo 5.

"ANEXO UNICO DEL RESOLUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTIVO DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL PRECESO ELECTORAL 2017-2018. Anexo 6.

En uso de la palabra el C. Edgar Emilio Pereyra Ramírez Integrante de la Comisión Electoral Nacional, señala: gracias secretaria, Consejeras y Consejeros procederemos a tomar la Votación conforme a las reglas anteriores **siendo las tres veintitrés de la mañana pasamos** a tomar la Votación del Dictamen, los que estén a favor de aprobar el Dictamen favor de levantar su Voto... Abstenciones... En contra...



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO

VIII CONSEJO ESTATAL

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO MAYORIA RELATIVA DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL PRECESO ELECTORAL 2017-2018.

OCTAVO

En uso de la palabra el C. Edgar Emilio Pereyra Ramírez Integrante de la Comisión Electoral Nacional, expresa: compañeros Consejeros y consejeras, vamos a pasar a desahogar el puto **OCHO** del Orden del Día, referente al Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen de candidaturas a integrantes de los ayuntamientos del Estado de México, para el proceso electoral 2017-2108, le vamos a pedir a la Compañera Melba Haydee González Rosas que le de lectura a este dictamen, **siendo las cinco de la mañana con nueve minutos.**

En uso de la palabra la C. Melba Haydee González Rosas, da lectura a los siguientes documentos:

"DICTAMEN DE LA COMISION DE CANDIDATURAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE MEXICO, PARA LA DESIGNACION DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2108". Anexo 7.

"RESOLUTIVO DEL QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE MEXICO, CON EL CARÁCTER DE ELECCTIVO, PARA LA ELECCION DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A PRESIDENTE, SINDICOS Y REGIDORES MUNICIPALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MEXICO". Anexo 8.

"ANEXO UNICO DEL RESOLUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTIVO DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA A PRESIDENTE, SINDICOS Y REGIDORES MUNICIPALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MEXICO" PARA EL PRECESO ELECTORAL 2017-2018. (Anexo 9)

En uso de la palabra el C. Edgar Emilio Pereyra Ramírez Integrante de la Comisión Electoral Nacional, compañeras y compañeros por fin ha terminado la lectura del Dictamen, quisiera que nos ayudaran todas y todos a que tomen asiento para llevar acabo la votación, **siendo las nueve de la mañana con veinte minutos** vamos a poner a votación el Dictamen que presenta la Comisión de Candidaturas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México para la designación de candidatas y candidatos a Integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de México para el proceso electoral 2017-2018, dando cumplimiento al punto octavo de la Convocatoria de este Pleno Electivo. Consejeros y Consejeras que estén a favor de



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO**

VIII CONSEJO ESTATAL

aprobar el dictamen presentado sírvanse a levantar su Voto... En contra... consejeras y consejeros que están por abstenerse sírvanse a manifestarlo... con noventa y cuatro votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

SE APRUEBA POR MÁS DE DOS TERCERAS PARTES EL "DICTAMEN DE LA COMISION DE CANDIDATURAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE MEXICO, PARA LA DESIGNACION DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2108"

Siendo las nueve con veinticuatro damos por terminado el punto octavo del Orden del Día y por lo tanto con ello concluimos nuestra participación en este Pleno, y dejamos a la Mesa Directiva del Consejo la conducción de la sesión, muchas gracias.

En uso de la palabra el C. Anselmo García Cruz Presidente de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal, compañeras y compañeros, pasaremos al noveno punto del Orden del Día referente a la Clausura, por lo que siendo las nueve de la mañana con veinticinco minutos del día once de febrero de 2018, declaramos formalmente clausurados los trabajos del 5º Pleno Extraordinario Electivo del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México. Damos Fe.

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
LA MESA DIRECTIVA DEL VIII CONSEJO ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

ANSELMO GARCÍA CRUZ
PRESIDENTE

MARÍA AZUCENA REYES MIRANDA
SECRETARÍA VOCAL

FEDERICO AGUILAR GARCÍA
VICEPRESIDENTE

NORMA RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARÍA VOCAL

SERGIO GUADARRAMA CASTRO
SECRETARIO VOCAL